



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00563076--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual se solicita se actualicen los aranceles del Curso de Posgrado: “MODELO LINEALES GENERALIZADOS APLICADOS MEDIANTE EL SOFT R”, aprobado para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 204/2016 se aprobó el mencionado Curso;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 - T2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar los siguientes aranceles para el año 2024, del curso de posgrado:

“MODELO LINEALES GENERALIZADOS APLICADOS MEDIANTE EL SOFT R”, aprobado para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.

- Alumnos del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de esta facultad:

- Cuota única de PESOS TREINTA MIL C/00/100 (\$ 30.000,00).
- Dos cuotas: Inscripción de PESOS DIECIOCHO MIL C/00/100 (\$ 18.000,00), al mes de PESOS DIECIOCHO MIL C/00/100 (\$ 18.000,00).

- Alumnos externos al DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de esta facultad:

- Cuota única de PESOS TREINTA Y SEIS MIL C/00/100 (\$ 36.000,00).
- Dos cuotas: Inscripción de PESOS VEINTIÚN MIL C/00/100 (\$ 21.000,00), al mes de PESOS VEINTIÚN MIL C/00/100 (\$ 21.000,00).

- Alumnos Extranjeros:

- Cuota única de DÓLARES QUINIENTOS C/00/100 (U\$500,00).

Art. 2º.- Designar como responsable de los fondos al Dr. Arnaldo MANGEUAD.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

VR/em/Mbl